

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14244** *Anuncio del Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca por el que se publica la formalización del contrato del servicio de la gestión energética y mantenimiento integral, con garantía total, de las instalaciones de alumbrado público y del sistema semafórico, fuentes y rotondas, así como del servicio temporal para fiestas populares y motivos navideños.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Asesoría Jurídica.
- c) Número de expediente: B1332016000005.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin\\_pscp/AppJava/cap.pscp?ambit=&keyword=sant+andreu+de+la+barca&reqCode=viewDetail&idCap=3275492&](https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/cap.pscp?ambit=&keyword=sant+andreu+de+la+barca&reqCode=viewDetail&idCap=3275492&).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de la gestión energética y mantenimiento integral, con garantía total, de las instalaciones de alumbrado público y del sistema semafórico, fuentes y rotondas, así como del servicio temporal para fiestas populares y motivos navideños.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 04/06/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.

4. Valor estimado del contrato: 4.227.387,00.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: (anual) 458.043,00. Importe total: (anual) 554.232,03.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 29/12/2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 31/01/2017.
- c) Contratista: Ferrovial Servicios, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 3.605.961,12 euros. Importe total: 4.363.212,96 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Una vez evaluadas y valoradas las ofertas presentadas, ha resultado ser la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los pliegos.

Sant Andreu de la Barca, 1 de marzo de 2017.- El Alcalde, M. Enric Llorca Ibáñez.

ID: A170016147-1